Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Enterado, lo acepto en forma doy fee=

Receptor de Bulas

En Calasparra en el mismo dia veinte y nueve yo el Ess.no hice saber la Rehelecion de Receptor de la S.ta Bulla p.a todo el año proximo de setecientos noventa y tres a Juan fernandez Peña, vezino de esta villa, en su persona, quien enterado lo acepto, y en el acto se entrego de mil quinientos sumarios de vivos: de ciento cinquenta de difuntos: de ocho de composicion, de otros ocho de lacticinios= de dos de Adulto de segunda clase, y de ciento veinte y cinco de la tercera: de cuya entrega se dio por satisfho a su voluntad, y se obligo a su repartim.to, cobranza y pago al tiempo acostumbrado, poniendo en poder del Sor D.n Antonio Moñino Adm.or Tesorero en la Ciudad de Murcia por su cuenta y riesgo, el importe de la limosna de los sumarios q.e espenda, y los sobrantes, queriendo se le apremie a ello por todo rigor legal bajo la espresa q.e hace de su persona y bienes en toda forma de dro: esto respondio y firmo, siendo tgos Ant.o Lopez Sandobal, y Narciso Martinez, de todo lo qual, y de dha entrega, doy fee=

Juan fernandez peña

Papel sellado

En Calasp.a dho dia notifique la Rehelecion de Receptor del Papel sellado